

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

SEÑALA DEPENDENCIA DEL FUNCIONA-
RIO ELISEO GARAY VARELA.-

CONCHALI, 09 de Febrero de 2015.

DECRETO EXENTO N° 150.- /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 175 del 05.02.2015,
de Personal y Remuneración; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que
me confiere la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

SEÑALESE dependencia del funcionario don
ELISEO GARAY VARELA, R.U.T. N° 13.445.679-5, Grado 9°, Escalafón Directivo
directamente de la Directora de Administración y Finanzas a contar de la fecha del presente
documento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-
CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVESE.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)



DANIEL BASTIAS FARIAS
Alcalde de Conchali (S)



DBE/CMA/jqa.

TRANSCRITO A:

Control – Jurídico - Adm.Municipal

Personal y Remuneración

OPIR – Secretaría Municipal

Art. 7° letra g) Ley N°20.285.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
RUT 69.070.200-2
Departamento de Personal y Remuneraciones

Fecha, 05 FEB. 2015

MEMO N° 175 /2015

A : SRA. ADELA FUENTEALBA LABBÉ
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : CAROLINA PONCE PALACIOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

Ref. : Decreta dependencia del Sr. Eliseo Garay Varela

Por el presente, solicito a usted decretar dependencia de la Directora de Administración y Finanzas al **Sr. Eliseo Garay Varela, Rut 13.445.679-5**, Grado 9 Escalafón Directivo, a contar de la fecha del presente documento.

Saluda atentamente,




CAROLINA PONCE PALACIOS
★ DEPTO. DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

CPP/lre
Distribución

- Secmu
- Remu
- Arch.